

Desempeño del IAIP en 2023

Centro de Monitoreo Institucional

www.accion-ciudadana.org



Marzo 2024, San Salvador



Contexto



En el contexto social y político actual del país, caracterizado por serios retrocesos en materia de transparencia, resulta fundamental realizar un análisis exhaustivo del desempeño del IAIP. Esto implica evaluar su eficacia en la resolución de casos, su carga de trabajo y el porcentaje de resoluciones a favor de la ciudadanía, entre otros aspectos relevantes. Este monitoreo nos permite documentar, evidenciar y comunicar al público en general las tendencias en el actuar del IAIP.

Metodología

OBJETO DE ESTUDIO: el desempeño del IAIP en sus labores encomendadas.

SUJETO DE ESTUDIO: Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

PERIODO DE ESTUDIO: el año 2023.

OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN: solicitud de información al IAIP y a los entes encargados de la transparencia en la región, de los países: Guatemala, Honduras, República Dominicana, México, Panamá, Nicaragua, Costa Rica y Chile. Estos últimos cuatro países no contestaron la solicitud.

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN: se retomaron las variables ya utilizadas en informes anteriores:

- a. Carga laboral aproximada,
- b. Carga efectiva resuelta,
- c. Salidas alternativas al procedimiento,
- d. Resoluciones a favor del ciudadano,
- e. Resoluciones a favor del ente obligado.

Asimismo, se realizó el comparativo de datos desde el año 2019 hasta el 2023.



Datos del año 2023

Carga Laboral

Casos 2020, 2021, 2022 son 50.1% de carga laboral de 2023.

Casos iniciados en 2023 son 49.9% de la carga laboral.

Las apelaciones DAI son el 74.5% de la carga laboral 2020-2023.

Gráfico 1: Carga laboral del IAIP para el año 2023

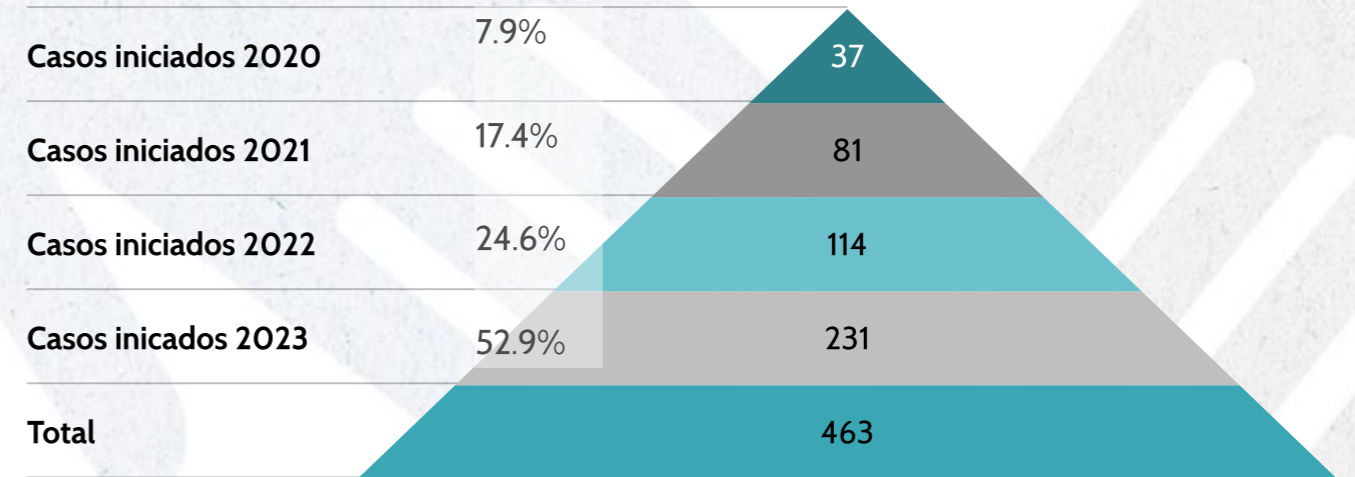
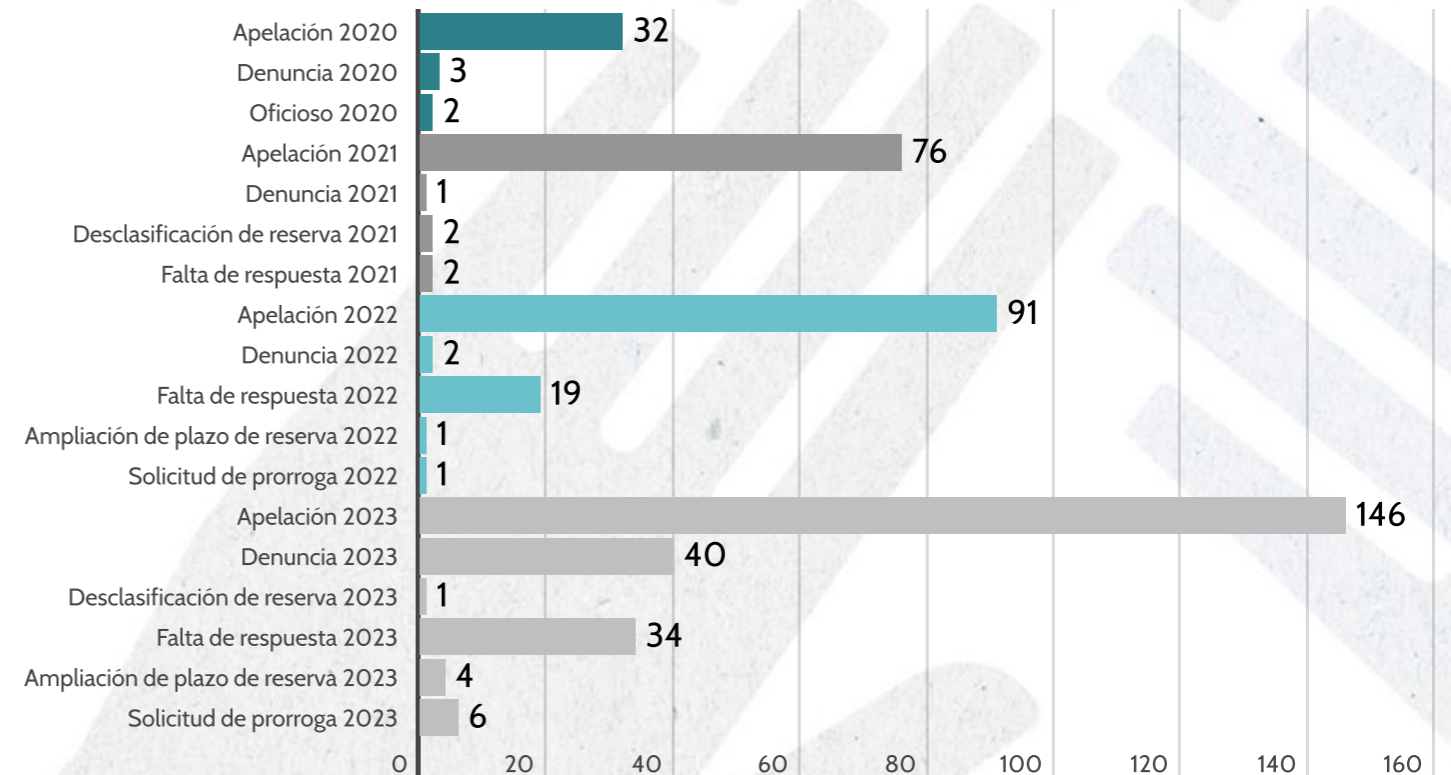


Gráfico 2: Carga laboral del IAIP para año 2023, desagregado por tipo de proceso



Apelaciones interpuestas en el 2023

El 45.2% de las apelaciones de 2023 es por denegación genérica de información.
En 2023 aumenta en 87.1% los casos (68).

Gráfico 3: Datos desagregados por el objeto de las apelaciones interpuestas solo en el año 2023

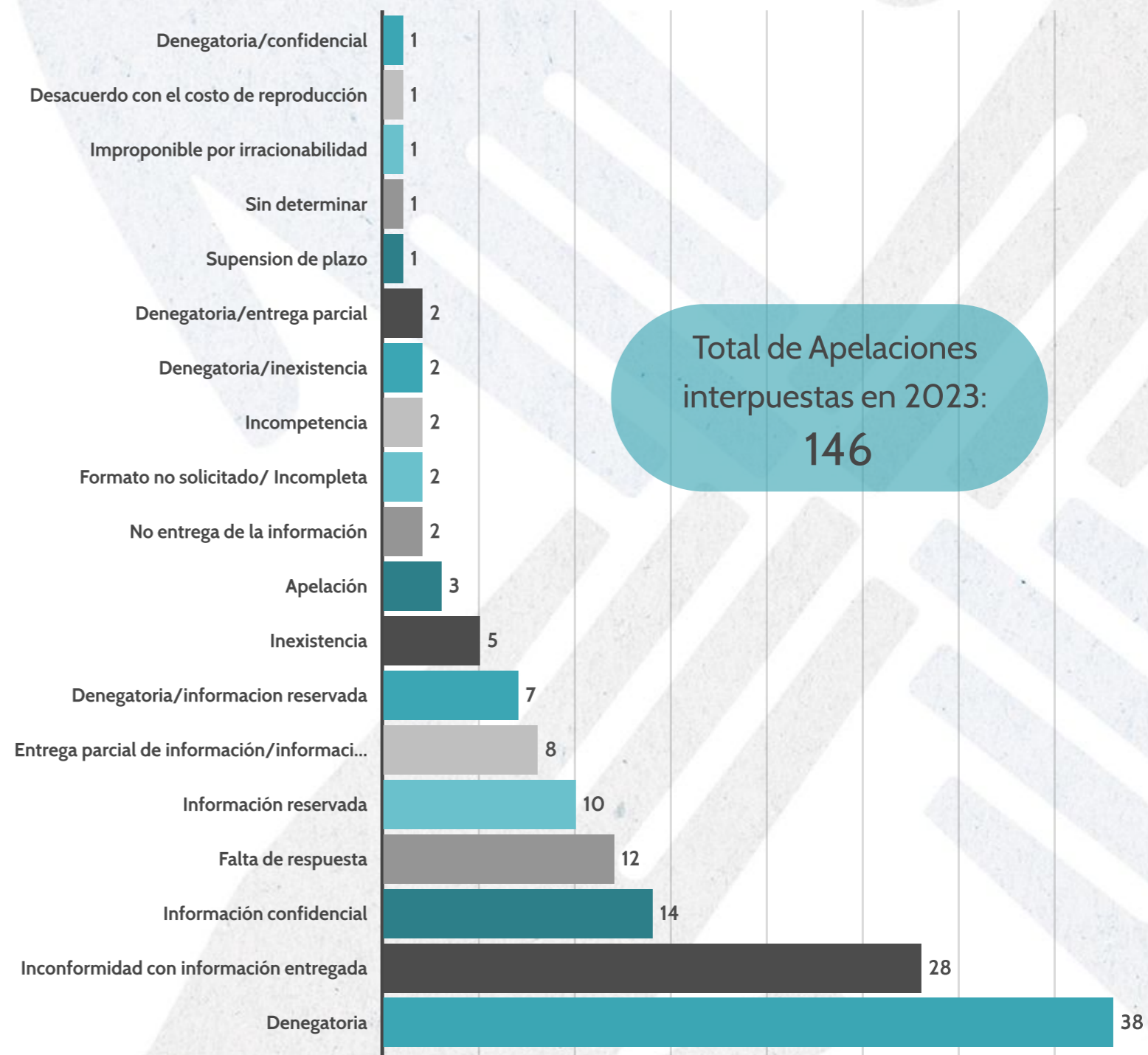
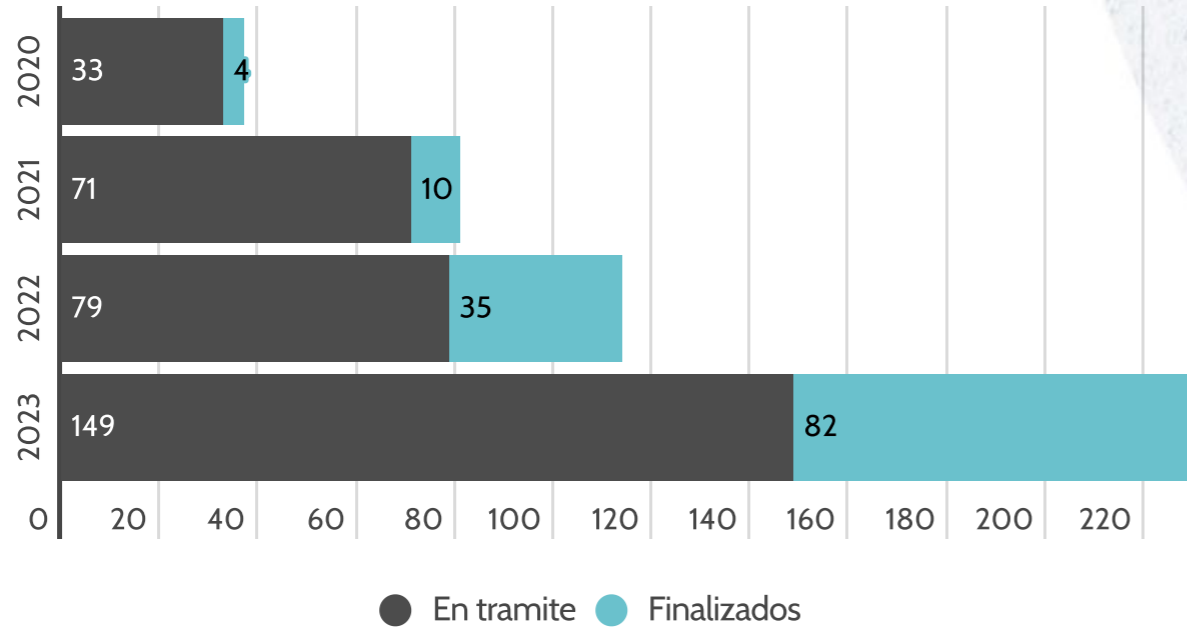


Gráfico 4: Cantidad de casos en trámite y casos finalizados en el año 2023, clasificados por el año de ingreso.



Carga Efectiva Resuelta en el 2023

De los casos finalizados, el 62.5% fueron iniciados en 2023, y el 37.5% son del periodo 2020-2022.

Porcentaje de finalización de procesos es baja pese a carga laboral sigue baja.

Ilustración 1: Carga laboral resuelta y no resuelta y su equivalencia porcentual



131 = 28%

Cantidad de casos resueltos de la carga laboral 2023



332 = 72%

Cantidad de casos no resueltos de la carga laboral 2023



463 = 100%

Cantidad total de casos que conforman la carga laboral del 2023.

Detalle de Casos Resueltos en 2023

De los casos resueltos en 2023, el 84.7% son apelaciones de acceso a la información y falta de respuesta. Casos resueltos aumentaron: 71 casos en 2022 a 131 casos en 2023. No hay aumento de resoluciones en favor de la ciudadanía.

Gráfico 5: Detalle de casos resueltos en el año 2023, clasificada por el año de origen del caso y tipo de proceso desarrollado

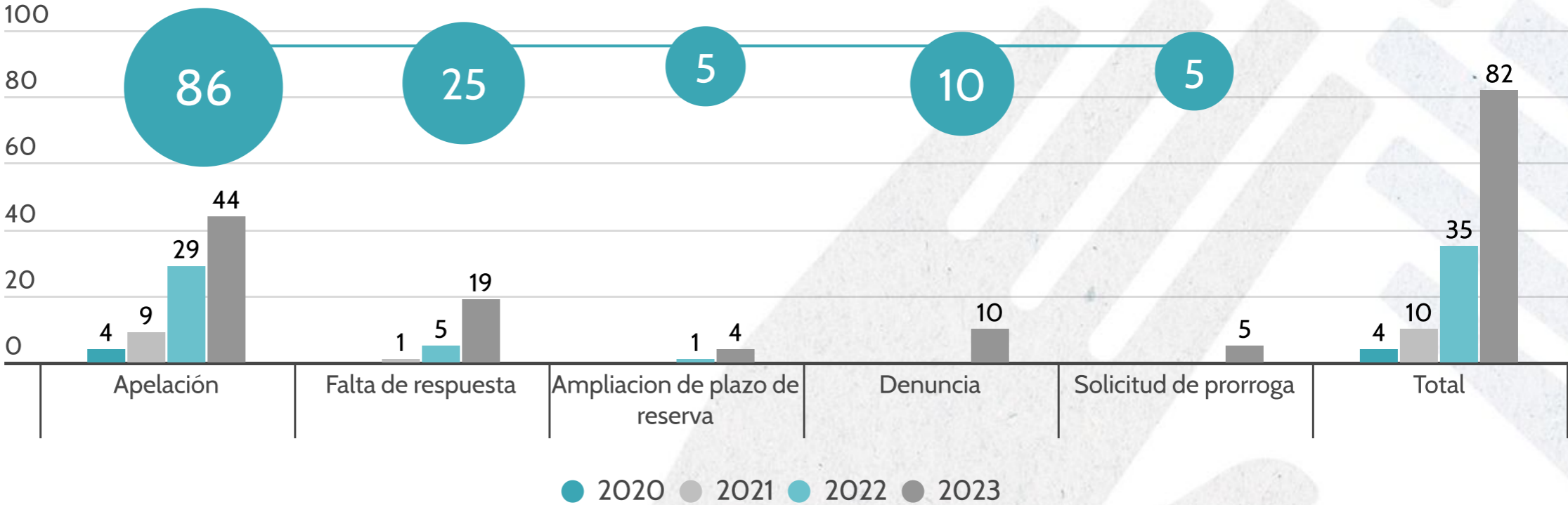


Tabla 1: Detalle de casos no resueltos en el año 2023, clasificados por el año de origen del caso y tipo de proceso pendiente de desarrollar

CARGA NO RESUELTA POR IAIP 2023	2020	2021	2022	2023	Total
Apelación	28	67	62	101	258
Oficioso	2				2
Falta de respuesta		2			2
Desclasificación de reserva		1		1	2
Ampliación de plazo de reserva			14		14
Denuncia	3	1	2	31	37
Falta de respuesta				15	15
Solicitud de prórroga			1	1	2
TOTAL	33	71	79	149	332

31 casos del 2020: con examen inicial / 2 casos del 2020: sin admitir.
 41 casos del 2021: con examen inicial / 30 casos del 2021: sin admitir.
 26 casos del 2022: con examen inicial/ 53 casos del 2022: sin admitir.
 38 casos del 2023: con examen inicial/ 111 casos del 2023: sin admitir.

Total: 136 casos con examen inicial/ **196** casos sin admitir

Detalle de Casos NO Resueltos en 2023

72% de la carga laboral 2023 no está resuelta a Diciembre/2023.

55% de los casos no resueltos en 2023 son de 2020, 2021, 2022.

Tiempos de Admisión de Casos (examen inicial) en 2023

231 casos ingresados en 2023 (nuevos casos)



Solo **55** casos se realizó examen inicial (es decir que *han sido admitidos*) en el mismo año que ingresaron al IAIP, es decir que existen 176 casos sin admitir.

Tiempo promedio de los 55 casos



35 días hábiles = **71** días corridos (aprox 2.5 meses)

Casos SIN examen inicial (no admitidos)



De los **321** casos pendientes de resolver, **196** casos **NO** cuentan con examen inicial.

Caso con mayor y menor tiempo sin examen inicial



El caso con mayor tiempo fue iniciado de oficio y data del **03 de marzo 2020**, contabilizando **1,398** días corridos.

Detalle de casos resueltos en 2023

Expedientes 2020	4 casos
	Tiempo promedio de resolución 1150* días (aprox.)
	Máximo, 1193* días corridos (aprox.)
	Mínimo, 990 días corridos
Expedientes 2021	10 casos
	Tiempo promedio de resolución 784 días
	Máximo, 899 días corridos
	Mínimo, 702 días corridos
Expedientes 2022	35 casos
	Tiempo promedio de resolución 300 días
	Máximo, 555 días corridos
	Mínimo, 82 días corridos
Expedientes 2023	79 casos
	Tiempo promedio de resolución 123 días
	Máximo, 288 días corridos
	Mínimo, 2 días corridos

Tiempos de Resolución de Casos en 2023

Tiempo promedio de resolución de casos en 2023: 255 días corridos (8.5 meses).

Orientación de las Resoluciones del IAIP en 2023

Solo el 7.87% de lo resuelto fue en favor de la ciudadanía. Es el 2.13% de la carga laboral total de 2023.

El 84.25% de casos resueltos fue por salidas alternas (rechazo liminar mayoritariamente)

Gráfico 6: Detalle de orientación de resoluciones de los casos finalizados en el año 2023

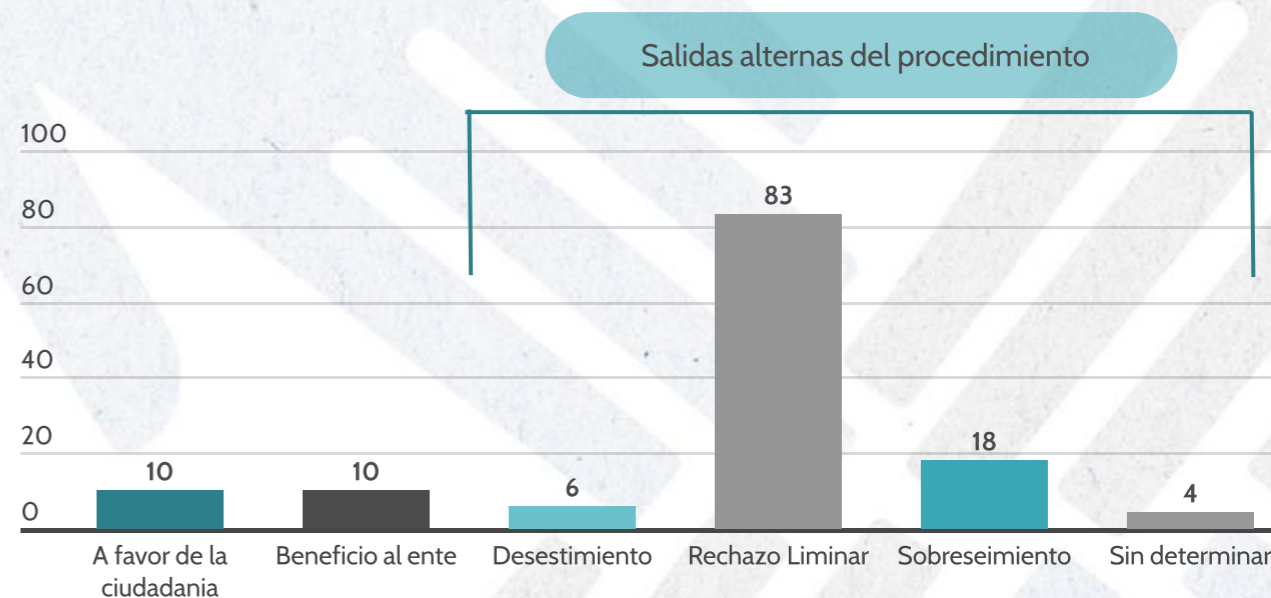
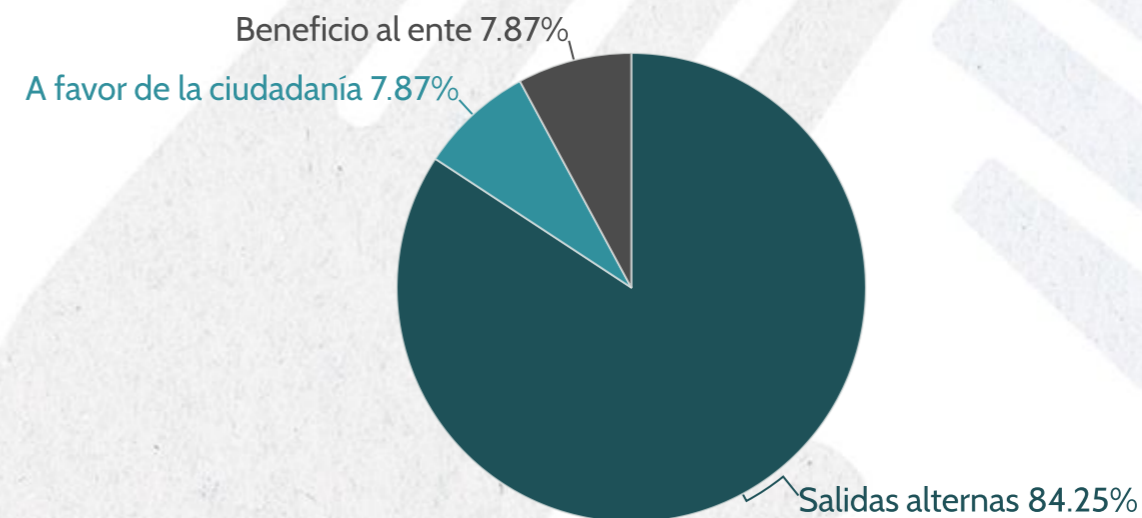


Gráfico 7: Detalle porcentual de la orientación de resoluciones del IAIP en el año 2023

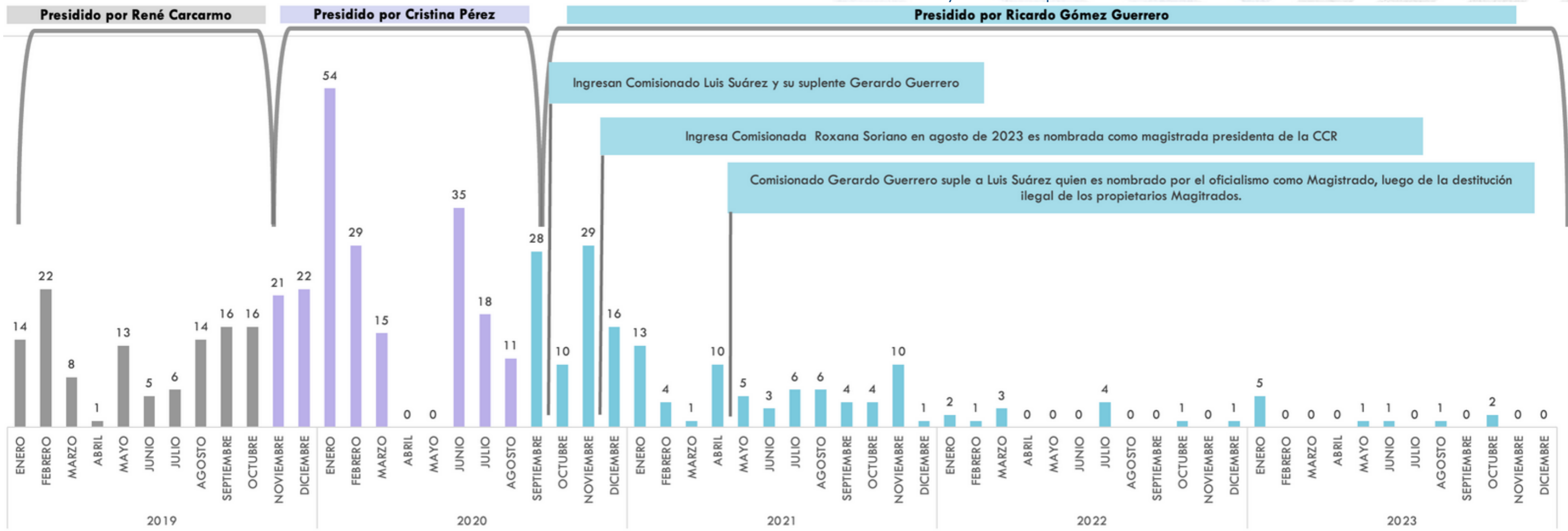


Análisis Comparativo de 2019-2023

Resoluciones a favor de la ciudadanía 2019-2023

En el año 2023, la cantidad de resoluciones a favor de la ciudadanía es la más baja del periodo en estudio. Se observa que la actual conformación del IAIP tiende a la terminación de procesos a través de la inadmisibilidad, improcedencia e improponibilidad.

Gráfico 8: Detalle de resoluciones a favor de la ciudadanía desde año 2019 a 2023 y las diferentes presidencias.



Presidencias del IAIP y Resoluciones a Favor de la Ciudadanía

A pesar de tener más tiempo en la presidencia, la cantidad de resoluciones a favor de la ciudadanía solo alcanza los 172 casos.

Se muestra la variación del porcentaje en las resoluciones a favor de la ciudadanía, siendo evidente la disminución que pasa del 70%-60% a un 23%.

Gráfico 9: Comparativo de casos finalizados y las resoluciones a favor del ciudadano, desagregados por las distintas presidencias desde el año 2019 al 2023

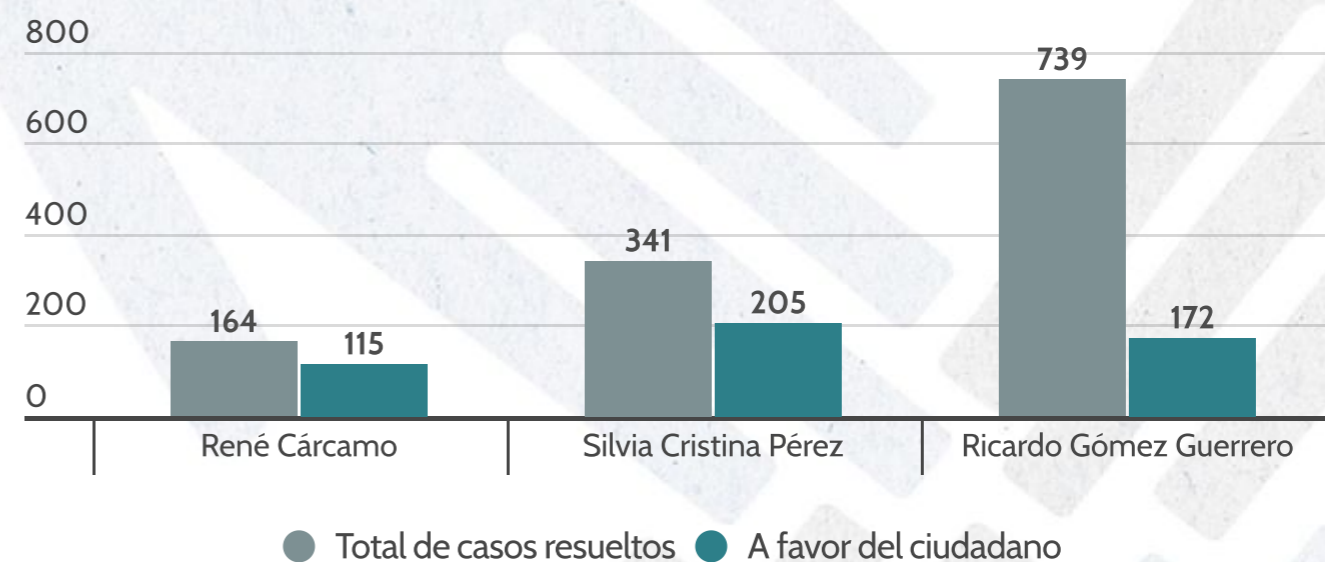


Gráfico 10: Porcentaje de resoluciones a favor de la ciudadanía con relación a la cantidad de casos resueltos

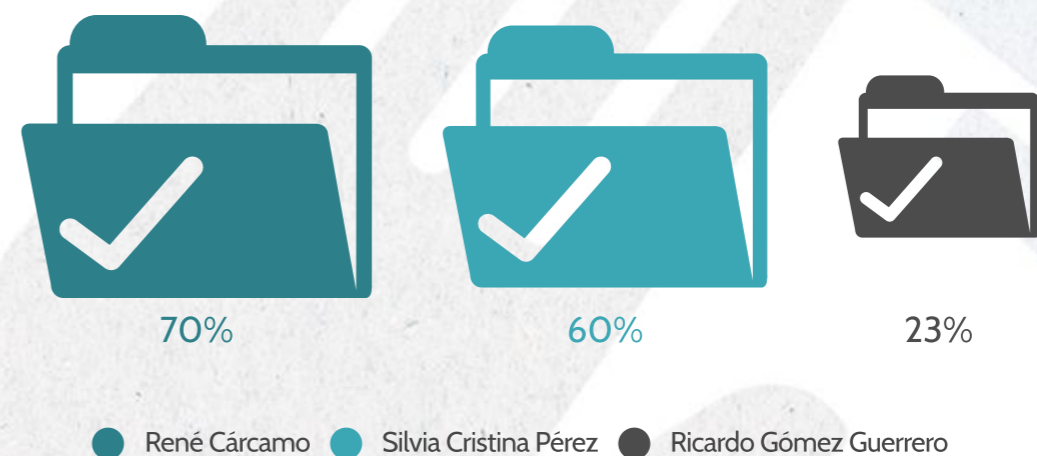
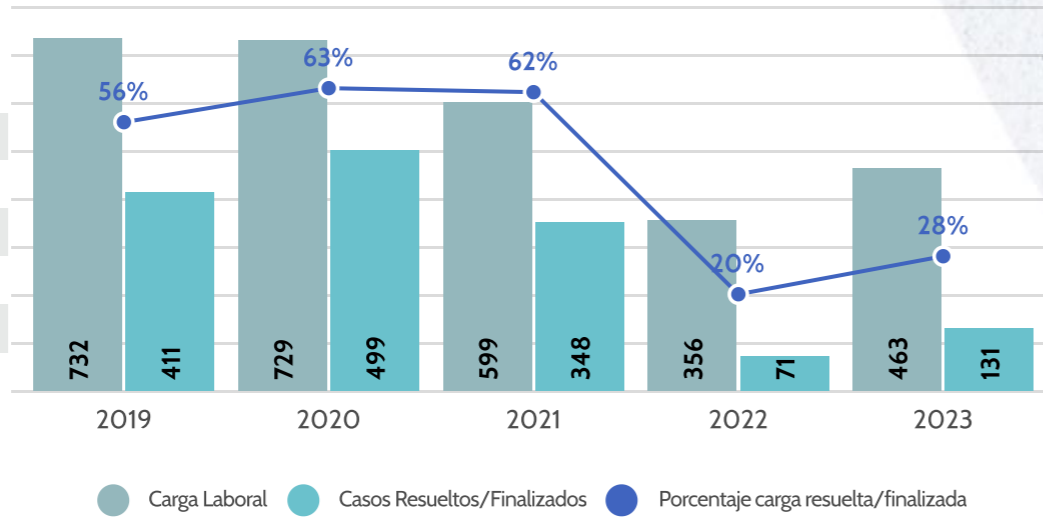


Gráfico 11: Comparativo de carga laboral por año y carga resuelta/finalizada desde 2019 al 2023

Presupuesto IAIP 2019 a 2023

Año 2019	\$1,899,885.00
Año 2020	\$1,899,885.00
Año 2021	\$1,837,368.00
Año 2022	\$2,137,368.00
Año 2023	\$2,442,752.00

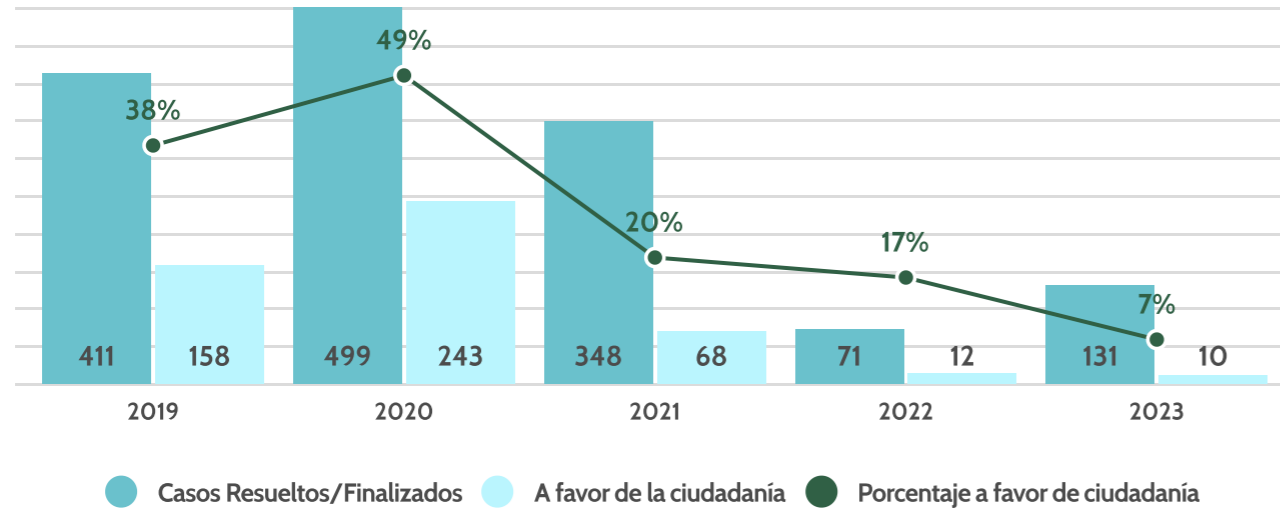


Comparativo de Carga Laboral 2019-2023

Carga laboral resuelta en 2023 fue el 28%, la más baja junto con 2022.

Carga laboral 2023 resuelta a favor de la ciudadanía fue de 7%. Actual conformación solo emitió 90 resoluciones a favor de la ciudadanía.

Gráfico 12: Comparativo de resoluciones a favor de la ciudadanía y carga resuelta/finalizada 2019-2023

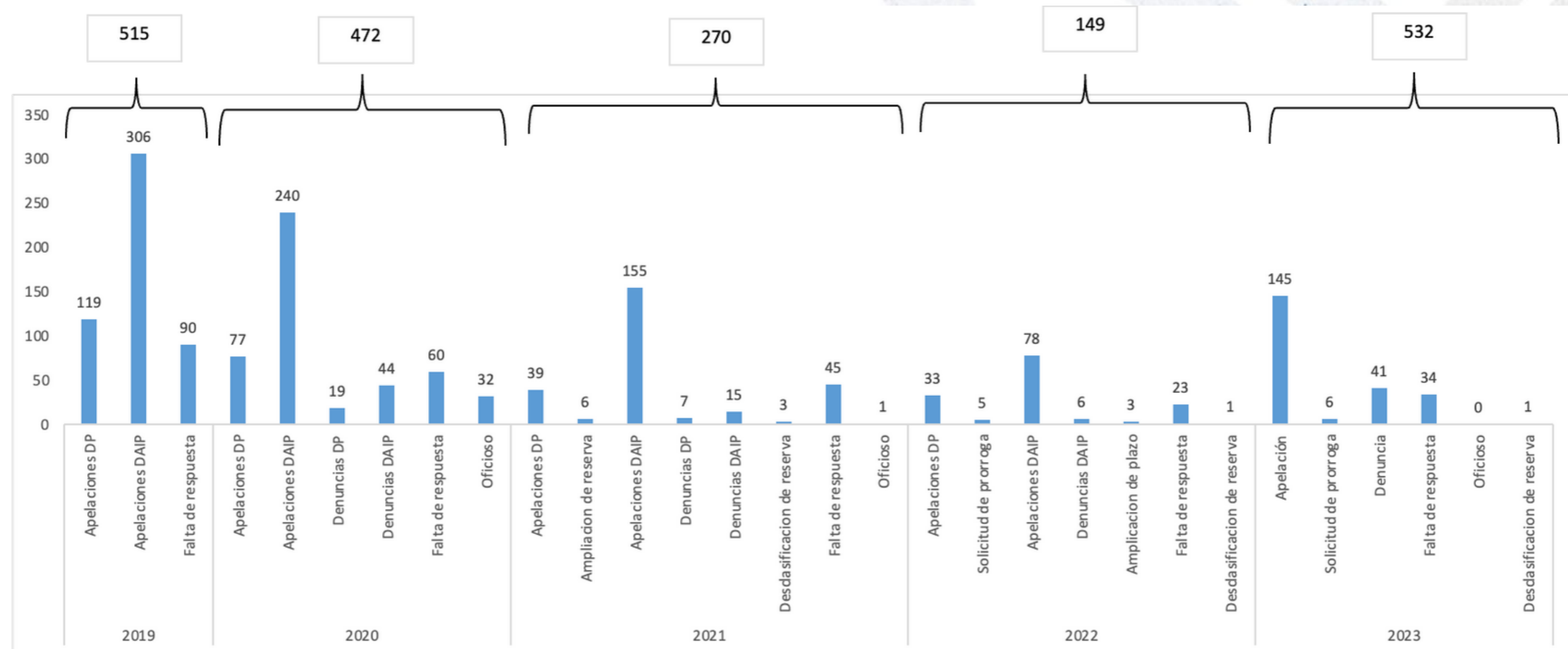


Comparativo de Tipos de Casos iniciados 2019-2023

De 1623 casos recibido por el IAIP en 2019-2023, el 56% son apelaciones DAI.

Ciudadanía acude menos al IAIP, descendiendo 59% los casos iniciados entre 2019 y 2023.

Gráfico 13: Detalle de tipos de casos iniciados desde 2019 a 2023

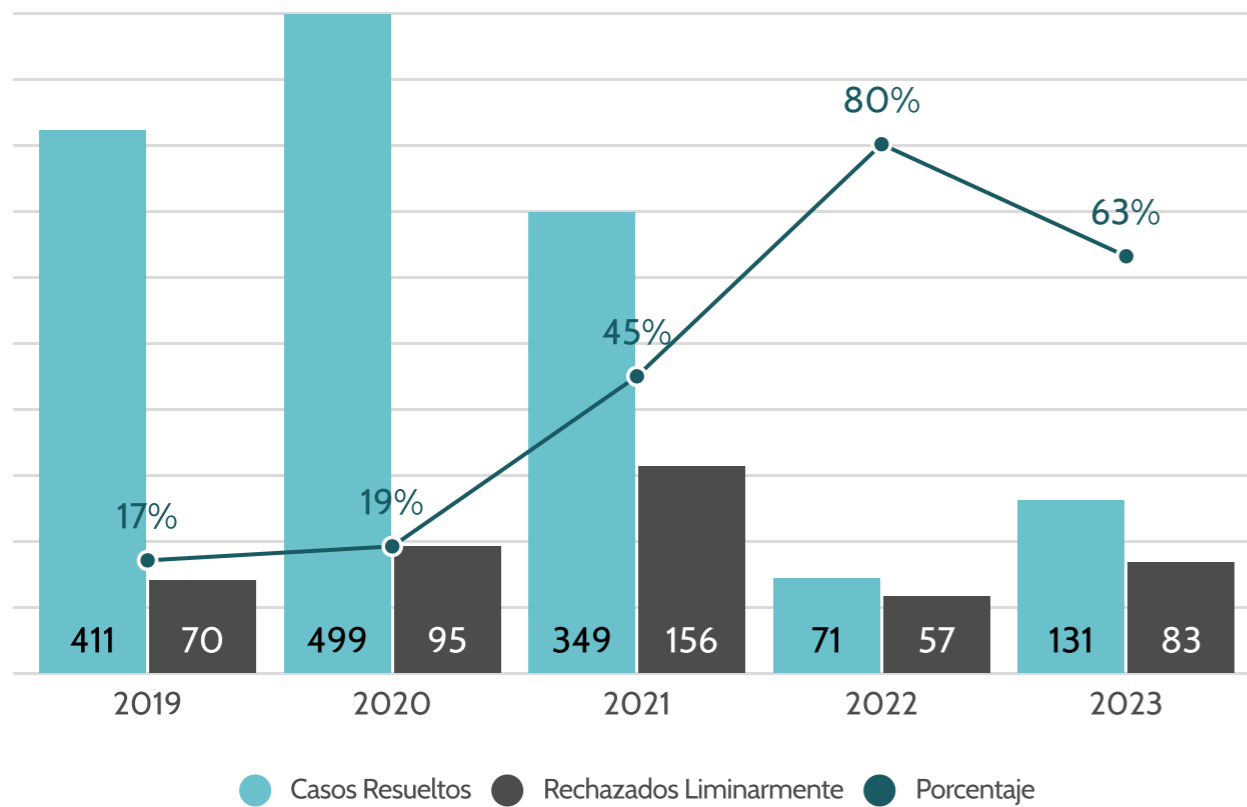


Comparativo de Casos Resueltos y Rechazados Liminarmente 2019-2023

En la actual administración del IAIP (2021-2023), la forma habitual para finalizar los procedimientos es a través de las resoluciones de rechazo liminar (inadmisibilidad, improponibilidad e improcedencia)

63% de casos iniciados en 2023 fueron rechazados de forma liminar. 2022 y 2023 muestra las cifras más altas.

Gráfico 14: Comparativo de casos resueltos/finalizados y rechazados liminarmente desde 2019 a 2023



Comparativos de Casos en Análisis Inicial

En 2022 y 2023, solo el 23% de casos fueron admitidos el mismo año de presentación.
Decrece las admisiones.

Gráfico 15: Comparativo de casos ingresados por año y la cantidad de casos que constan con análisis inicial realizado en el mismo año de presentación, desde 2019 al 2023

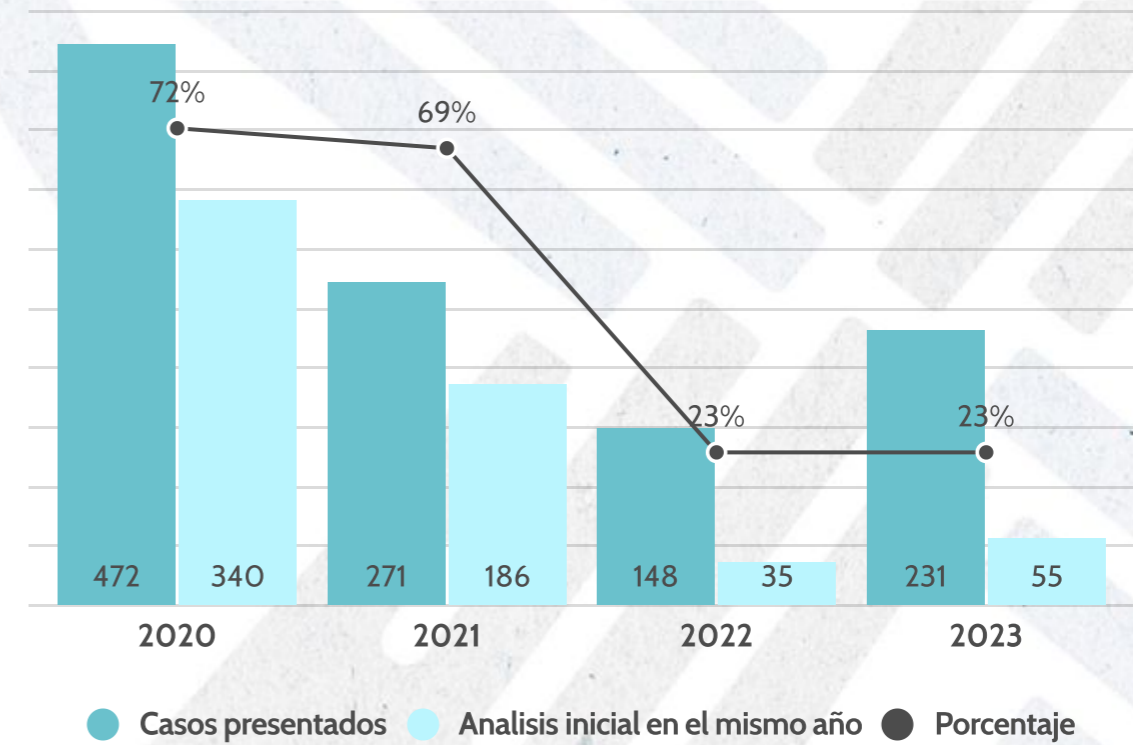
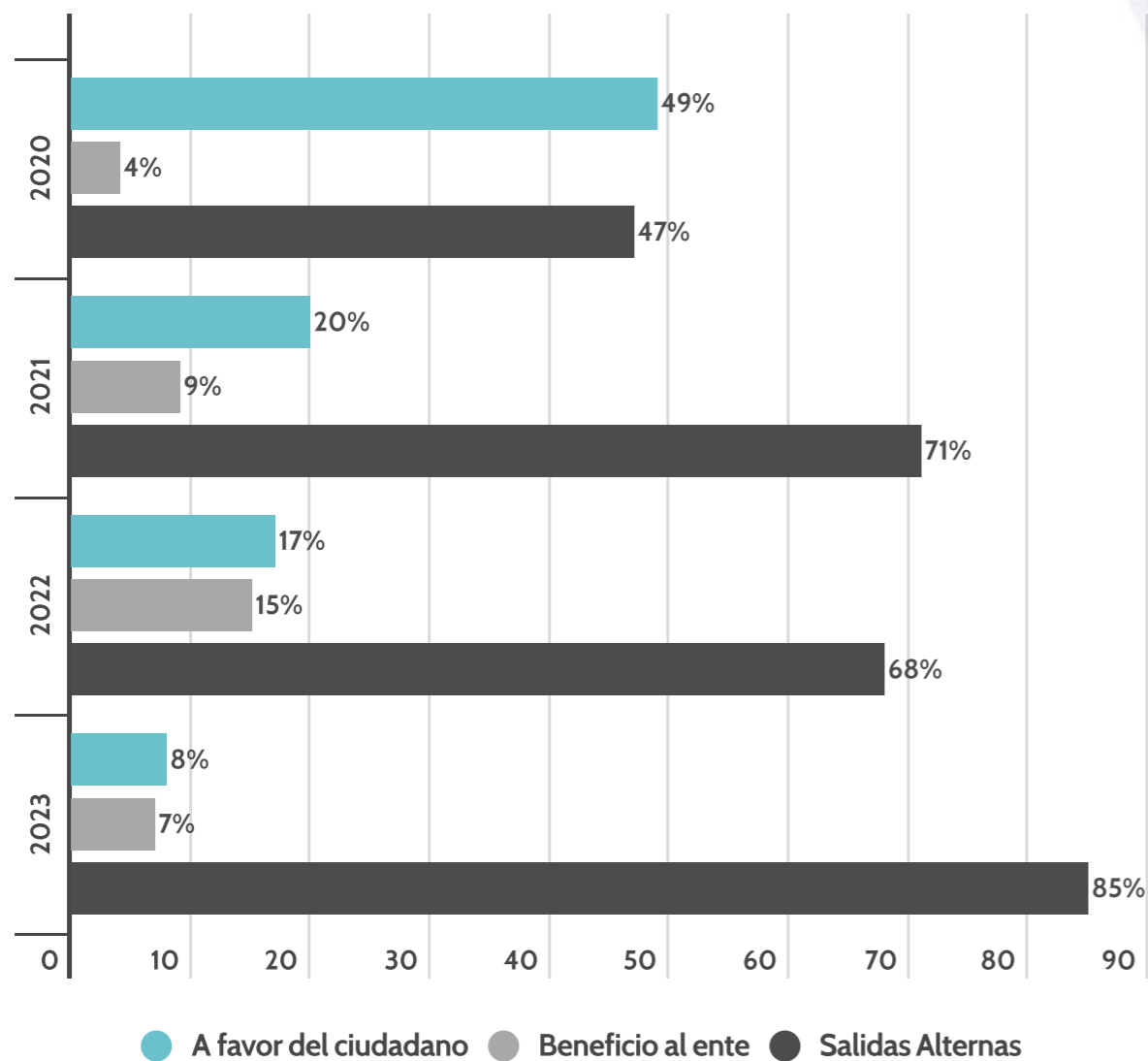


Gráfico 16: Comparativo de casos resueltos/finalizados y rechazados liminarmente desde 2019 a 2023



Comparativo de Tipo de Resoluciones Emitidas desde 2019-2023

Desde el año 2021, las salidas alternas (improponibilidad, improcedencia, inadmisibilidad, sobreseimiento, desistimiento, caducidad, entre otros) fueron las formas comunes de concluir los procesos ante el IAIP.

Para el 2023 las salidas alternas ascienden a un 85% de la carga resuelta y es el año en el cual se han emitido el menor número de resoluciones a favor de la ciudadanía.

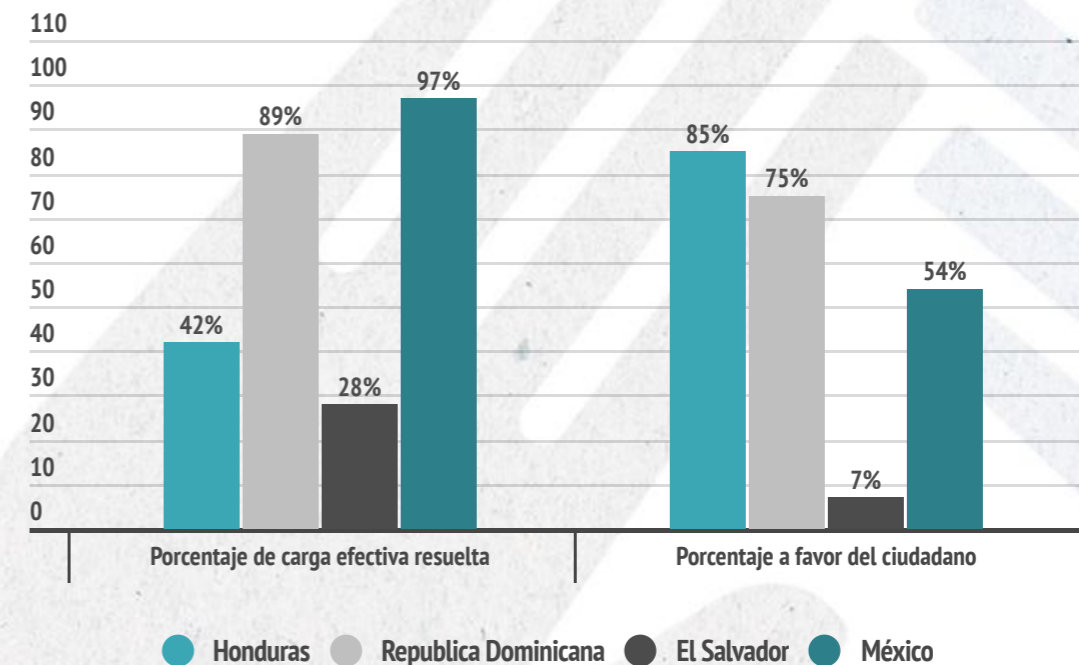
Comparativos de Países de la Región

El IAIP de El Salvador tiene menor porcentaje de carga resuelta y en favor de la ciudadanía.

Tabla 3: Comparativo con países de la región según las cantidades de casos recibidos en los países de Honduras, República Dominicana, México, Chile y El Salvador.

	Iniciados 2023	Acumulados	Resueltos	A favor del ciudadano	Carga laboral
Honduras	120	0	50	42	120
Republica Dominicana	40	5	40	30	45
El Salvador	231	232	131	10	463
México	7547	588	7892	4319	8135

Gráfico 17: Comparativo con países de la región según las cantidades de casos recibidos y resueltos, en los países de Honduras, República Dominicana, México, y El Salvador.



Conclusiones

1. Bajo porcentaje de efectividad del IAIP en resolución de casos (28%).
2. Se mantiene la tendencia a la baja de la resolución de casos en favor de la ciudadanía.
3. Las salidas alternas, principalmente el rechazo liminar, son más utilizadas en 2023.
4. A nivel regional, el IAIP tiene la menor carga laboral, pero resuelve menos y la mayoría de las resoluciones no son a favor de la ciudadanía.



Calificación de Riesgo

Los resultados del presente informe permiten realizar la calificación respectiva para el **Mapa de Riesgo País** de Acción Ciudadana:

- *La carga laboral del IAIP tiende a disminuir, ya que la ciudadanía recurre menos a dicho ente.*
- *Se observa un bajo número de casos resueltos, y esta cifra continúa reduciéndose, así como una disminución en el porcentaje de resoluciones emitidas a favor de la ciudadanía.*
- *Se ha incrementado el número de casos rechazados de forma inmediata, es decir, en el examen inicial del expediente, implicando que se beneficia a las autoridades que niegan el acceso a la información.*
- *Asimismo, se advierte una dilación en el análisis de los casos.*
- *A pesar de que hubo un aumento en el presupuesto del IAIP en 2023, se observa poca efectividad en sus acciones.*

Por estas razones, Acción Ciudadana mantiene la bandera roja en relación con los riesgos derivados del desempeño del IAIP. Su actuación contribuye a la opacidad en la gestión de lo público y no garantiza adecuadamente el derecho de acceso a la información; por el contrario, su tendencia es rechazar los casos de la ciudadanía.



Investigación que provoca cambios

